

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



**Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
realizado en la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- del municipio de Santo
Domingo, Suchitepéquez**

Por

Ingrid Janneth Sánchez Rodas

Carné: 200142023

Mazatenango, Suchitepéquez 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL



**Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional Supervisado -EPS-
realizado en la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- del municipio de Santo
Domingo, Suchitepéquez**

Por

Ingrid Janneth Sánchez Rodas

Carné: 200142023

Docente Asesor

Licda. Londy Lorena Donis Reynoso

Mazatenango, Suchitepéquez 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

Tema

Sistematización de Experiencias del Ejercicio Profesional supervisado –EPS-
realizado en la Oficina Municipal e la Mujer –OMM- del municipio de Santo
Domingo, Suchitepéquez

Presentado a la Coordinación de la Carrera de Trabajo Social del Centro
Universitario de Sur Occidente

Por

Ingrid Janneth Sánchez Rodas
Carné: 200142023

Como requisito previo a realizar el examen público profesional para optar al título
de

Licenciada en Trabajo Social

Docente Asesor

Licda. Londy Lorena Donis Reynoso

Mazatenango, Suchitepéquez 2011

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE

Coordinación Académica

MSc. Miguel Ángel Oroxóm Cobaquil
Coordinador Académico

MSc. Luís Gregorio San Juan Estrada
Coordinador Carrera de Administración de Empresas

Dr. Ralfi Obdulio Pappa Santos
Coordinador Carrera de Trabajo Social

MSc. Nery Edgar Saquimux Canastuj
Coordinador Carreras de Pedagogía, Administración Educativa
y Psicopedagogía

MSc. Martín Salvador Sánchez Cruz
Coordinador Carrera de Agronomía Tropical

MSc. Eysen Rodrigo Enríquez Ochoa
Encargado Carrera de Ingeniería en Gestión Ambiental Local

MSc. Gladys Floriselda Calderón Castilla
Coordinadora Carrera Ingeniería en Alimentos

Lic. José Felipe Martínez Domínguez
Coordinador Área Social Humanista

MSc. Carlos Enrique Bino Ponce
Encargado Carrera Ciencias Jurídicas y Sociales

Licda. Elisa Mazariegos Alvarado
Encargado Carrera de Periodista Profesional

Lic. Everardo Napoleón Villatoro Ochoa
Encargado Carrera de Profesorado de Enseñanza
Media en Pedagogía y Administración Educativa

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
CENTRO UNIVERSITARIO DE SUR OCCIDENTE

TRIBUNAL EXAMINADOR

Presidente: Lic. José Alberto Chuga Escobar
Director del Centro Universitario de
Sur Occidente –CUNSUROC-

Secretario: MSc. Miguel Ángel Oroxóm Cobaquil
Coordinador Académico –CUNSUROC-

Coordinador Carrera de Trabajo Social: Dr. Ralfi Obdulio Pappa Santos

Docente Asesor: Licda. Londy Lorena Donis Reynoso

Docente Examinador: Licda. Maria Hengly Felisa Girón
Hernández

INDICE

Introducción	1
I. Fundamentación Teórica	
A. Gestión	3
B. Desarrollo	5
C. Tipos de desarrollo	8
1. Desarrollo sostenible	8
2. Desarrollo humano sostenible	9
3. Desarrollo social	11
4. Desarrollo rural	11
5. Desarrollo forestal comunitario	12
D. Enfoques sobre contenidos del desarrollo	12
E. Gestión del desarrollo	14
F. Dimensiones inter-relacionadas de la gestión del desarrollo	15
G. Desafíos éticos de la gestión del desarrollo	16
II. Contextualización del Escenario de Práctica	
A. Contextualización del municipio de Santo Domingo, departamento de Suchitepéquez	18
B. Contextualización de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-	22
1. Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer	22
2. Atribuciones del Coordinador de la OMM	24
III. Descripción de la Experiencia	28
IV. Reflexión crítica sobre el proceso	34
1. Objetivos de la institución	35

2. Objetivos de la profesión	36
3. Objetivos de la práctica	37
V. Conclusiones	39
VI. Formulación de propuesta	41
A. Denominación	41
B. Objetivos	41
C. Justificación	41
D. Fundamentación teórica	43
E. Estrategias y acciones	44
F. Líneas estratégicas de acción	46
G. Evaluación de la propuesta	46
Bibliografía	47

DEDICATORIA

A DIOS: Ser supremo que me dio la fortaleza y sabiduría para poder culminar mi carrera.

A MIS PADRES:

- Olga Rodas de Barascout
 - Irvin Barascout Meza
- Por su apoyo incondicional y por ser el bastión de mi vida

A MIS HIJOS:

- Melanny Haydèe Aldana
 - Emilio Batz Sánchez
- Por ser la razón de mi vida y la inspiración para salir adelante.

A MIS HERMANOS:

- Mayra Leticia Sánchez Rodas
 - Diego Andrés Barascout Rodas
- Que este triunfo sea un ejemplo para ellos, los quiero mucho.

A MI ABUELITA:

- Valentina Arauz
- Por su apoyo y cariño.

A MI TIA:

- Loida Rodas Arauz
- Por todo su apoyo y cariño.

EN ESPECIAL A:

- Pablo Batz Salas
- Por su apoyo incondicional y su cariño.

INTRODUCCIÓN

La presente Sistematización de Experiencias es el resultado del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, realizado en la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez, el cual responde a la línea de intervención de gestión del desarrollo, trabajo que se constituye en requisito previo al examen público y acto de graduación para optar al título de Licenciada en Trabajo Social.

La relevancia de la sistematización de experiencias radica en registrar las experiencias obtenidas, describir la intervención realizada a través de las funciones desempeñadas como Trabajadora Social, en apoyo al centro de práctica y a la comunidad asignada, así como también contextualizar el escenario de práctica.

Su contenido se encuentra estructurado en seis apartados, de la siguiente manera:

En el primer capítulo, se aborda la fundamentación teórica, sobre la gestión y el desarrollo, los tipos y enfoques del desarrollo, gestión del desarrollo, las dimensiones inter-relacionadas y los desafíos éticos de la gestión del desarrollo, como parte de la línea de intervención en la práctica.

En el segundo capítulo, se presenta la contextualización del municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez y de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, la cual se constituyó en el escenario de práctica, así mismo se describen las funciones de la misma, las atribuciones de la coordinadora y las características de la población que atiende.

En el tercer capítulo, se describe la experiencia, desde el cursillo propedéutico, la asignación del centro de práctica, el proceso metodológico utilizado durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, las técnicas e instrumentos

utilizados para la recolección de datos, los proyectos realizados y la forma como fueron evaluadas las acciones.

En el cuarto capítulo se reflexiona sobre las experiencias obtenidas en el proceso de intervención, esta reflexión se realiza en función de la gestión del desarrollo, los logros y el impacto causado en la población, siempre teniendo en cuenta los objetivos de la institución, de la profesión y de la práctica para dar a conocer si se lograron los objetivos y metas de las acciones realizadas.

En el quinto capítulo, se dan a conocer las conclusiones basadas en los hallazgos encontrados durante el proceso de intervención, tomando en cuenta la descripción de las experiencias y la reflexión crítica sobre el proceso.

En el sexto capítulo, sobre la base de las conclusiones, se formula la propuesta para fortalecer la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez, tomando en cuenta la naturaleza del escenario de práctica; teniendo como finalidad contribuir a enriquecer, fortalecer y modificar los espacios de intervención profesional.

En la parte final de la sistematización se incluye la bibliografía consultada.

I. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

A. GESTIÓN

La gestión tiene que ver con las acciones encaminadas a la realización de diligencias para conseguir y administrar recursos locales y extralocales que permitan mejorar las condiciones de vida de una determinada población, tanto en aspectos materiales como inmateriales.

“Del latín *gestio*, el concepto de gestión hace referencia a la acción y al efecto de gestionar o de administrar. Gestionar es realizar diligencias conducentes al logro de un negocio o de un deseo cualquiera (...) El término gestión, por lo tanto, implica al conjunto de trámites que se llevan a cabo para resolver un asunto o concretar un proyecto.”¹

Existen distintos tipos de gestión, entre ellos: la gestión social, que consiste en la construcción de diversos espacios para la interacción social; la gestión de proyectos por su parte, es la disciplina que se encarga de organizar y de administrar los recursos de manera tal que se pueda concretar todo el trabajo requerido por un proyecto dentro del tiempo y del presupuesto definido; por último, cabe destacar que la gestión ambiental es el conjunto de diligencias dedicadas al manejo del sistema ambiental sobre la base del desarrollo sostenible. La gestión ambiental es la estrategia a través de la cual se organizan las actividades antrópicas (“dícese de las modificaciones de la naturaleza provocadas directa o indirectamente por la acción humana”²) que afectan al ambiente, con el objetivo de lograr una adecuada calidad de vida.

“La gestión social ha sido definida como la construcción de diversos espacios para la interacción social. Se trata de un proceso que se lleva a cabo en una comunidad

¹ Diccionario de la Real Academia Española (RAE). Disponible en: www.definiciones.de. Consultado: 09/05/2010.

² Diccionario interactivo Océano de la Lengua Española. Enciclopedia Interactiva de los Conocimientos. t5. Barcelona, España: Grupo Editorial Océano.

determinada y que se basa en el aprendizaje colectivo, continuo y abierto para el diseño y la ejecución de proyectos que atiendan necesidades y problemas sociales.”³

La gestión social implica el diálogo entre diversos actores, como los gobernantes, las empresas, las organizaciones civiles y los ciudadanos. De acuerdo al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores –ITESO-, la gestión social es un proceso completo de acciones y toma de decisiones, que incluye desde el abordaje, estudio y comprensión de un problema, hasta el diseño y la puesta en práctica de propuestas.

El proceso requiere de un aprendizaje conjunto y continuo para los grupos sociales, que les permite incidir en el diseño de las políticas públicas. Se trata, en definitiva, de la construcción de un espacio de relación social y vínculos de relación institucional, que se logra mediante un conjunto de acciones.

De esta forma, la gestión social se constituye en un canal mediante el cual la comunidad actúa con espíritu emprendedor para promover un cambio social. Para su éxito, es necesario reforzar los lazos comunitarios y trabajar por la recuperación de la identidad cultural y de los valores colectivos de la sociedad en cuestión.

La gestión es un proceso científico que promueve el desarrollo. Optimiza los recursos escasos para posibilitar en lo económico, social, cultural, político, tecnológico y científico, la plena satisfacción de las necesidades humanas y su dignificación a través del pleno despliegue de las capacidades, individuales y colectivas, dependiendo de las condiciones históricas, sociales y políticas de cada sociedad.

B. DESARROLLO

El desarrollo puede verse como una relación equilibrada entre crecimiento económico y bienestar social, así como también es un conjunto de derechos y

³ DIAZ ARGUETA, Julio Cesar. La gestión del desarrollo en el contexto actual. Reflexiones Básicas. (2004) p. 10.

deberes que se extienden a todos por igual y cuya variable definitoria es la participación en las decisiones que afectan a todos por igual.

“Se entiende como desarrollo, la condición de vida de una sociedad en la cual las necesidades auténticas de los grupos y/o individuos se satisfacen mediante la utilización racional de los recursos naturales, sociales y culturales; es decir, sostenida, de los recursos y los sistemas de desarrollo. Para ello se utilizarían tecnologías que no se encuentran en contradicción con los elementos culturales de los grupos involucrados. Este concepto integra elementos económicos, tecnológicos, de conservación y utilización ecológica, así como lo social y político. La esfera de poder, dentro del contexto social se hace necesaria como forma organizativa y de cohesión legítima, legal y funcional dentro de grupos sociales y como instancia de toma de decisiones entre individuos.”⁴

El desarrollo es el despliegue de las potencialidades humanas. En la concepción expuesta, el desarrollo se centra en la persona humana, que nunca se considera como un ente aislado y/o unidimensional, sino siempre como un ser complejo y social. El concepto de despliegue de las potencialidades se puede abordar de diversas formas, desde enfoques filosóficos y teóricos diversos.

Durante los años sesenta, toda una escuela de teoría del desarrollo apoyada por ciertas instituciones internacionales, propuso la satisfacción de las necesidades básicas como objetivo principal del desarrollo. Pero, internacionalmente, el neoliberalismo de los años ochenta marginó la realización de este tipo de desarrollo. No obstante, ha sobrevivido en teoría como desarrollo con rostro humano, y resucita con fuerza últimamente en las declaraciones políticas de muchos gobiernos de los llamados países en desarrollo.

⁴ REYES, Giovanni E. Comercio y Desarrollo: bases conceptuales y enfoques para América Latina y el Caribe. Disponible en: www.econlink.com.or . Consultado: 15/05/2010.

“El proceso de desarrollo, se concibe, pues, como un proceso social, conciente, libre, participativo, transformador, de las relaciones de las personas entre sí, de las relaciones de la sociedad como un todo con la naturaleza, donde estén todos los seres humanos incluidos, su inclusión se legitima, reconocida por sí mismos y por los otros, su inclusión se hace efectiva y no solo nominal (...) Es, pues, el proceso dirigido hacia la permanente transformación de las condiciones para que se realice el acceso de todos a: los bienes y servicios materiales, los bienes sociales, los bienes culturales, los bienes ambientales, y que; por el modo como se hace, por los medios de que se vale y por el sentido estratégico que se elige; “garantice” su viabilidad para esta generación y para las generaciones futuras.”⁵

De conformidad con los conceptos dados a conocer como fundacionales en términos del desarrollo “se tiene que el desarrollo en general es básicamente un proceso de vida que permite contar con alternativas u opciones de selección para las personas. Las aspiraciones de las personas pueden ser muchas, pero fundamentalmente se refieren a tres: (a) la búsqueda de conocimientos; (b) la posibilidad de tener una vida prolongada y saludable; y (c) tener acceso a los recursos que permitan un aceptable nivel de vida”.⁶ Es a partir de estas tres finalidades que se derivan muchas otras. Una de las principales características de los conceptos de la Organización de Naciones Unidas –ONU- es la reafirmación que las medidas macroeconómicas centradas en aspectos de producción y su relación con las poblaciones -caso de ingreso per cápita-, tienen limitaciones. Entre estas limitantes se encuentra la evidencia de que el desarrollo si bien es cierto implica la posesión económica hasta cierto nivel, no se reduce sólo al aspecto de riqueza. Se hace énfasis en que el desarrollo humano incluye dos facetas complementarias. Una de ellas es la formación de las capacidades humanas. La otra, que esas capacidades puedan ser ejercidas en las diferentes esferas de la vida: económica, social, cultural o política.

Entre los tipos de desarrollo, se pueden mencionar los siguientes:

⁵ TRPTEC, Zoran y SERRANO, Augusto. Hacia un concepto de desarrollo humano. (Documento fotocopiado). pp. 53-54.

⁶ Organización de Naciones Unidas -ONU-. Guatemala: una agenda para el desarrollo humano. Informe Anual de Desarrollo Humano. (2003).

“El desarrollo endógeno, se trata del desarrollo que se basa en variables controladas al interior del territorio por los agentes del mismo (como el conocimiento, los recursos naturales o la cultura). Ejemplos podrían ser la creación de consorcios para preservar la fauna y flora de una comarca o la creación de una marca territorial como una denominación de origen que brinde a un producto una especial protección frente a la competencia en forma de ayudas o reconocimiento (...) El desarrollo integrado, se trata del desarrollo que aprovecha todos los recursos disponibles (económicos, sociales y culturales) involucrando a todos los actores de una forma incluyente (...) El desarrollo equitativo, se trata del desarrollo que prioriza a los más necesitados en la asignación de recursos, intentando buscar, por tanto, la igualdad en la distribución final. Un ejemplo pueden ser políticas de una educación básica gratuita de alta calidad, algo que favorece la disminución de desigualdades de renta, estimulando el crecimiento y reduciendo la pobreza (...) El desarrollo global, se trata del desarrollo que piense globalmente, mientras actúa localmente. La dificultad de este tipo de desarrollo radica en que generalmente se dispone de más recursos cuando el área de actuación es más grande (un país, por ejemplo); sin embargo, la intensidad de participación va decreciendo conforme aumenta el área de actuación (por ejemplo, resulta más sencillo movilizar a un pueblo para dejar de contaminar su río que a todo un país). Un ejemplo puede ser el desarrollo del “Forum Universal de las Culturas”, acontecimiento que nace desde ciudades con el objetivo de tener un impacto en el mundo actuando localmente y mediante la asociación de ciudades para combatir problemas que hasta ahora sólo han sido analizados desde una esfera global (...) El desarrollo ecológicamente viable, desarrollo que respete las capacidades de asimilación propias de cada ecosistema, teniendo en cuenta sus límites, la filtración del suelo y el coste asociado a la regeneración.”⁷

Los diferentes tipos de desarrollo, tienen definida la manera de cómo se puede lograr; éstos tipos de desarrollo buscan integrar a todos los actores posibles, respetando sus capacidades y aprovechando los recursos disponibles, ya sean

⁷ CEGARRA PALAO, Víctor. Diferentes tipos de desarrollo. Disponible en: www.google.com. Consultado: 20/06/2010.

económicos, sociales, ambientales y culturales, en igualdad de distribución, pero siempre tomando en consideración a los mas necesitados.

C. MODELOS DE DESARROLLO

1. Desarrollo sostenible

“El término desarrollo sostenible, perdurable o sustentable se aplica al desarrollo socio-económico y fue formalizado por primera vez en el documento conocido como Informe Brundtland (1987), fruto de los trabajos de la Comisión Mundial de Medio Ambiente y Desarrollo de Naciones Unidas, creada en Asamblea de las Naciones Unidas en 1983. Dicha definición se asumiría en el Principio 3.º de la Declaración de Río (1992): Satisfacer las necesidades de las generaciones presentes sin comprometer las posibilidades de las del futuro para atender sus propias necesidades.”⁸

El ámbito del desarrollo sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: ambiental, económico y social. Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica.

El desarrollo sostenible no se centra exclusivamente en las cuestiones ambientales. En términos más generales, las políticas de desarrollo sostenible afectan a tres áreas: económico, ambiental y social. En apoyo a esto, varios textos “se refieren a los tres componentes del desarrollo sostenible, que son el desarrollo económico, el desarrollo social y la protección del medio ambiente, como pilares interdependientes que se refuerzan mutuamente”.⁹

El objetivo del desarrollo sostenible es definir proyectos viables y reconciliar los aspectos económico, social, y ambiental de las actividades humanas; "tres pilares"

⁸ Ibid.

⁹ Organización de Naciones Unidas -ONU-. Documento Final de la Cumbre Mundial. (2005).

que deben tenerse en cuenta por parte de las comunidades, tanto empresas como personas.

Económico: funcionamiento financiero "clásico", pero también capacidad para contribuir al desarrollo económico en el ámbito de creación de empresas de todos los niveles.

Social: consecuencias sociales de la actividad de la empresa en todos los niveles: los trabajadores (condiciones de trabajo, nivel salarial, etc.), los proveedores, los clientes, las comunidades locales y la sociedad en general, necesidades humanas básicas.

Ambiental: compatibilidad entre la actividad social de la empresa y la preservación de la biodiversidad y de los ecosistemas. Incluye un análisis de los impactos del desarrollo social de las empresas y de sus productos en términos de flujos, consumo de recursos difícil o lentamente renovables, así como en términos de generación de residuos y emisiones. Este último pilar es necesario para que los otros dos sean estables.

2. Desarrollo humano sostenible

El desarrollo humano sostenible pretende recoger en sí aspectos económicos, tecnológicos, sociales y ecológicos.

El desarrollo humano sostenible se puede definir como “el proceso social consciente, libre y participativo de transformación de relaciones de las personas entre sí y de ellas con la que trata de conseguir para todos el acceso legítimo y efectivo a los bienes materiales, sociales, culturales y ambientales y que garantiza, por su forma, su contenido y su sentido, la viabilidad para esta generación y para las generaciones futuras.”¹⁰

¹⁰ TRPUTEC, Zoran y SERRANO, Augusto. Op. Cit. p. 53.

El desarrollo por tanto, o es humano, o no es desarrollo (lo otro será quizás evolución biológica); o es de todos, o no es desarrollo (lo otro sería expolio de uno sobre otros); o es sostenible, o no es desarrollo (lo otro sería camino destructivo).

Sólo garantizando estas determinaciones se podría hablar de desarrollo humano sostenible como proceso de cualificación creciente y perfectibilidad.

Según el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo –PNUD- el desarrollo como desarrollo humano es:

Una posición crítica frente al consenso neoliberal, pero con un sentido más agudo de las contradicciones existentes en el programa actual de la banca internacional.

Establece observaciones que parten de una concepción más amplia del desarrollo como: salud, alimentación y nutrición, educación, ingresos, situación de la mujer, seguridad humana, derechos humanos y medio ambiente (relación con el desarrollo sostenible), junto con la participación y fortalecimiento de instituciones democráticas.

Establece la generación y ampliación de opciones de vida para todos, especialmente para los pobres.

Hay un reconocimiento de la importancia de la solidaridad social en el desarrollo humano, llamando la atención en la conservación de los valores culturales de los pueblos, en especial de los indígenas.

Con esto abarca lo económico, principalmente a nivel local y en cuanto a la necesidad de generación de fuentes de empleo seguro y digno y de incremento de las oportunidades para conseguir un ingreso suficiente mediante el trabajo propio (autogeneración de ingresos).

3. Desarrollo social

“El desarrollo social abarca lo urbano y lo rural, ha privilegiado el mercado, dejando por un lado en el mejor de los casos en un plano secundario el desarrollo de las comunidades, ya sean estas urbanas o rurales.”¹¹

Por lo cual existe la concepción de que lo urbano es la ciudad capital y lo rural se refiere al interior de un país. Por lo cual en la metrópolis se crea un proceso de concentración de empresas, instituciones de servicio social, de mejores fuentes de trabajo, mejores servicios en salud y educación, y por consiguiente un proceso de exclusión en las zonas rurales, lo cual dificulta que las personas de estas zonas tengan acceso a los servicios que se ofrecen en la metrópolis.

4. Desarrollo rural

Históricamente el desarrollo rural ha estado subsumido al desarrollo agrícola, dirigido especialmente a los medianos y grandes propietarios de tierras, los cuales han sido privilegiados y favorecidos para la obtención de créditos por montos elevados concedidos por la banca privada y sin mayores requerimientos. Mientras que a los micro y pequeños campesinos, quienes son los que realmente trabajan la tierra, se les ha atendido solamente con créditos menores concedidos por la banca estatal, con una serie de requisitos y amarrados a una asistencia técnica que ha trastocado las formas tradicionales de cultivo de los campesinos que poco o nada ha ayudado a mejorar las condiciones de producción y productividad.

5. Desarrollo forestal comunitario

Llamado también “Forestería Comunitaria, la cual es una práctica de relación entre las organizaciones sociales y los recursos naturales que se desarrollan en el mundo rural. Es un proceso de prácticas colectivas que se desarrollan frente a un bien

¹¹ PAPPASANTOS, Ralfí Obdulio. Forestería Comunitaria en la concepción del desarrollo rural. (2003). p. 2.

común con elementos tecnológicos, económicos, productivos, culturales y organizativos por medio de instituciones comunitarias que se concretan en reglas/normas que permiten, prohíben, obligan y sancionan en los procesos de apropiación y provisión de unidades de recursos del sistema de recurso.”¹²

En este tipo de desarrollo es necesario que se involucren todos los sectores poblacionales, ya sean jóvenes, mujeres, hombres para formar grupos comunitarios, en la toma de decisiones sobre los recursos, en el adecuado uso de los recursos para su mantenimiento y preservación, para que pueda ser sostenible y sustentable, y que las nuevas generaciones también puedan disfrutar y hacer uso del mismo recurso.

D. ENFOQUES SOBRE CONTENIDOS DEL DESARROLLO

1. “Desarrollo es crecimiento económico

Sus principales indicadores son: el producto interno bruto, es decir, el producto nacional producido dentro de las fronteras geográfico-políticas de un país, sin importar la ciudadanía de los responsables de la producción.

Identifica dos vías de crecimiento: por austeridad y por consumo.

2. Desarrollo es crecimiento con equidad

Se entiende por crecimiento el cambio cuantitativo en una nueva aportación de capital que se produce al compensar los ahorros de un sector mediante inversión; es decir, destinar los ahorros a la creación de capital adicional.

Existen varias formas de crecimiento, las cuales son:

¹² Ibid. p. 4.

Aumento en el producto global valuado a precios corrientes; aumento en el producto global calculado a precios constantes. (Es la concepción más usada); aumento en la producción per-capita calculada a precios constantes.

La segunda opción se basa en estas consideraciones pero además supone la incorporación del contenido de equidad, es decir, ubica el desarrollo como un cambio cuantitativo en una nueva aportación de capital e idea de justicia basada en los valores de la sociedad.

3. El desarrollo es la expresión de potencialidades de los individuos en una acción colectiva para alcanzar metas en el plano cultural, político, económico y social.

Esta concepción esta orientada a satisfacer las necesidades sociales, especialmente aquellas que se generan en el proceso de la relación capital-trabajo.

4. El desarrollo puede concebirse también como el proceso de liberación de restricciones de los individuos en una sociedad

Lo que generalmente se asocia al aspecto económico más que al social.

5. El desarrollo, puede ser comprendido como el proceso de incentivación de las potencialidades humanas.

Lo cual ciertamente no se abstrae del contenido económico, pero efectivamente privilegia el contenido social.”¹³

E. GESTIÓN DEL DESARROLLO

“Es la capacidad de una sociedad de resolver y articular las soluciones requeridas por la vida colectiva, planteando soluciones a partir de su entorno, su problemática y

¹³ TRPUTEC, Zoran y SERRANO, Augusto. Op. Cit. p. 60-61.

su devenir, estableciendo un modelo propio de desarrollo viabilizado sobre la solidaridad, la legitimidad y el intercambio, la gestión y la participación en una realidad concreta donde se realizan las necesidades, las potencialidades y las posibilidades de las personas”¹⁴. Es un proceso de potencializar los valores y los medios para satisfacer colectivamente las necesidades humanas a partir de las carencias sociales, de acuerdo a un modelo ideal de participación y bienestar. Inicialmente se concibe el desarrollo económico fundado en las nociones de evolución y progreso y de las industrializaciones y el crecimiento económico. Anteriormente el concepto de desarrollo subyacente al desarrollismo era de armonía, con la posibilidad supuesta de un desarrollo económico rápido, generador de políticas sociales adecuadas para atender las necesidades de la población.

“La gestión de desarrollo humano integral constituye entonces un proceso social y a la vez un desafío político, en tanto se pretende contribuir a la superación de las desigualdades sociales para incluir a las mayorías poblacionales en el acceso y disfrute de los beneficios del desarrollo para elevar las condiciones de vida y dignificarla. Impulsar la gestión del desarrollo no es una tarea fácil, pero si accesible en espacios y acciones transdisciplinarias, con una visión y misión estratégica que trascienda el enfoque asistencialista y redimensione los derechos sociales de la población en general acompañándose de procesos autogestionarios y participativos desde lo local”¹⁵.

F. DIMENSIONES INTER-RELACIONADAS DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO

Las dimensiones que se inter-relacionan en la gestión del desarrollo son seis: económica, política, social, cultural, ambiental y espiritual.

“En relación a la dimensión económica de la gestión del desarrollo, ésta debe ser de participación plena, sin discriminación, con equidad y sostenibilidad en la

¹⁴DIAZ ARGUETA, Julio Cesar. Op. Cit. p. 5.

¹⁵ Ibid. p. 2.

participación en la producción, distribución y consumo de la riqueza que facilite la plena satisfacción de sus necesidades auténticamente humanas (...) La dimensión política se lleva a cabo a través del fomento del goce de las libertades, la democracia y acceso al desarrollo humano, junto a las tres generaciones de derechos humanos, bajo los principios de igualdad, solidaridad y autonomía (...) La dimensión social, se basa en la participación organizada, en las condiciones que dignifican la vida y permiten el acceso a los servicios básicos para la reproducción social, fomentando actitudes propositivas, incluyentes, construyendo ciudadanía y con responsabilidad ética ante la naturaleza y la sociedad (...) La dimensión cultural, mediante el acceso a los medios que faciliten la vida, la dignifiquen y prologuen su identidad familiar y generacional, respetando sus patrones de consumo y optimizando los valores de unidad, tolerancia, solidaridad, cooperación y fraternidad (...) La dimensión ambiental, aprovecha los bienes y servicios que existen en el medio, sin sacrificar los recursos naturales, y garantiza el acceso de las nuevas generaciones, emprendiendo procesos de conservación y valorando su aporte a la vida, a la economía y a la reproducción social (...) Y por ultimo la dimensión espiritual, mediante el acceso a los medios que cultiven sus prácticas cotidianas, culturales, que dignifiquen la vida humana, fortalezcan la estima y el despliegue de las capacidades y desarrollen actitudes pro-activas, elevando los niveles de educación, participación, estima y gestión”¹⁶.

La gestión ética del desarrollo tiene que considerar que no es el mercado el motor del desarrollo, sino la asignación y uso eficiente de los recursos. Para ello se debe orientar e impulsar un tipo de desarrollo con las siguientes características: incluyente, humano, sustentable, sostenible, participativo, ético, equitativo, social, auto gestionable e integral.

La gestión del desarrollo como proceso complejo no se puede reducir a alcances limitados. Requiere conocer los modelos de desarrollo aplicados para conocer su lógica, sus fortalezas y debilidades, darle primacía al ser humano como centro del

¹⁶ TRPUTEC, Zoran y SERRANO, Augusto. Op. Cit. p.14.

modelo. Considerando que el desarrollo también es un derecho humano, junto al derecho a la participación y a la paz.

G. DESAFIOS ÉTICOS DE LA GESTIÓN DEL DESARROLLO

1. “La inter-relación entre paz y desarrollo que tiene que enfrentar las amenazas mundiales reales o ficticias a través de la guerra revive los grandes monopolios armamentistas mundiales, direcciona el poder hegemónico y hace de la paz un valor frágil que pierde su sustento y connotación como ausencia de guerra.

2. La identidad es uno de los valores que despiertan la pro actividad de los actores sociales en torno a sus necesidades, problemas y expectativas, por lo tanto será tarea importante a incluir en la agenda del desarrollo a fin de articular esfuerzos en todos los ámbitos, teniendo como método el diálogo y el consenso, pero trascendiendo el diálogo de sordos, de los muchos en que se ha creído, bajo el ofrecimiento de diálogos nacionales, o foros mundiales, representativos y participativos que absorben gran cantidad de tiempo y recursos pero que no han incidido lo suficiente como interlocutor válido en el desarrollo de las naciones.

3. Las organizaciones no gubernamentales -ONG's-, al ocupar los espacios dejados por el Estado en el ámbito del bienestar y desarrollo. Superar el fraccionamiento y la dualidad en su acción y estrategia de intervención, así como optimizar los recursos económicos.

4. La transformación de las políticas sociales, la disminución del gasto social y la refilantropización de la acción social, necesitan reflexionarse a la luz de la exclusión social y la configuración de la participación ciudadana, para con ello visualizar las posibilidades de la gestión del desarrollo en contextos históricos determinados, identificando las fortalezas y debilidades existentes para definir las acciones estratégicas correspondientes para no caer en la trampa de deshumanizar a las personas y al mismo desarrollo.”¹⁷

¹⁷ Ibid. p.15.

Éticamente hay suficientes argumentos para cuestionar la efectividad de los modelos impulsados por los organismos internacionales, pero dicha visión abre la posibilidad de gestar modelos alternativos desde los micro espacios regionales y nacionales. De esa cuenta, el máximo despliegue de las potencialidades y capacidades es posible si se garantiza el acceso a los bienes y servicios, lo cual obliga a evitar mayores incertidumbres, desigualdades, falta de equidad y atropellos contra los derechos humanos. Para lograr los modelos alternativos es necesario la desmitificación del desarrollo y por ende de la pobreza y la exclusión social, que en el discurso prevaleciente la hace ver como voluntaria, individual y temporal, situación que necesita fortalecerse desde la identificación de los factores que favorecen la participación ciudadana y la desideologización de que su superación no depende de la voluntad individual o colectiva, cuando la realidad implica condiciones estructurales y colectivas.

II. CONTEXTUALIZACIÓN DEL ESCENARIO DE PRÁCTICA

A. CONTEXTUALIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE SANTO DOMINGO, DEPARTAMENTO DE SUCHITEPÉQUEZ

“El municipio de Santo Domingo, pertenece al departamento de Suchitepéquez cuenta con una extensión territorial de 242 KM² aproximadamente, se encuentra a 213.18 metros sobre el nivel del mar y a una distancia de 171 Kms. de distancia de la ciudad capital y a 7 Kms. de la cabecera departamental.”¹⁸

En el municipio de Santo Domingo, todavía se pueden observar elementos folklóricos que rememoran hechos del pasado, dentro del folklore religioso se puede mencionar la ascendencia de las romerías al Señor de las Tres Caídas. Dentro de las festividades del municipio se pueden apreciar varias danzas folklóricas, entre ellas: el baile de la conquista, moros y cristianos, los tunes y para la semana santa los judíos que llevan a cabo su presentación con todas las características de un baile regional.

Santo Domingo, es uno de los pocos pueblos que todavía guardan las costumbres y tradiciones del pasado.

“Actualmente cuenta con una población de 34,563 habitantes en total, los que por sexo nos dan los datos siguientes: Mujeres: 17,923; Hombres: 16,640. Del total de la población se encuentran empadronados 12,318 personas, de las cuales 5,309 son mujeres y 7,009 son hombres; encontramos que 7,526 del total de los empadronados son alfabetos y que 4,792 son analfabetas.”¹⁹

En la actualidad el municipio cuenta con las siguientes comunidades: Animas Aguirre, Japón Nacional sector A y B, Belén, Bolivia, Canales, Cansin, San Juan Cerritos, Conrado de la Cruz, Copadito, Copado, Las Delicias, El Guajilote, El Jardín, La Esperanza, La Selva, Las Cruces, Lupita, Manelis, El Martillo, Monte Gloria,

¹⁸ PORTILLO FARFÁN, Gover Aníbal. El Folklore en Suchitepéquez. (1998). p. 137.

¹⁹ Municipalidad de Santo Domingo, Suchitepéquez. Delegación de Planificación Municipal. Copia digital.

Monterrey, Monseñor Romero, Nueva Victoria, Puntarena, Rancho Dulce, San Mauricio, San Miguelito, Santa Cruz Laredo, Santa Lucia, Santa Rita, Taracena, San José los Tiestos, El Triunfo, Las Varitas, Nueva Venecia, Willy Wood, Labor Concepción Tonalá, y Xiquiná.

Se puede mencionar que la principal actividad económica es la agricultura, entre los principales cultivos que se producen encontramos: caña de azúcar, maíz, ajonjolí, manía y cacao; las frutas tropicales son: sandia, papaya, banano, plátano, mango, piña, naranja, lima y mandarina; también se cultiva el chipilín, la hierva mora, el chile chiltepe, entre otros cultivos; los productos que se obtienen durante las cosechas son vendidos en el mercado del municipio y en los mercados de los municipios aledaños.

Esta bien comunicado con los poblados por medio de rutas departamentales ya que para llegar al municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez se cuenta con una carretera asfaltada en buen estado la cual conduce de la cabecera departamental a la cabecera municipal; también hay una carretera que conduce a la parte baja del municipio la cual es de terrecería y esta balastrada, aunque hay tramos que se encuentran en mal estado.

Entre los servicios públicos en el área urbana se puede mencionar que cuenta con agua potable con un aproximado de 1878 conexiones domiciliarias; hay un mercado municipal el cual fue construido en el año de 1968; con rastro municipal; cementerio; para la disposición de los desechos sólidos cuentan con un tren de aseo municipal; calles pavimentadas y salón municipal.

En relación a organización todas las comunidades del área rural se encuentran organizadas por medio de un Consejo Comunitario de Desarrollo –COCODE-.

En relación a salud, ésta es atendida por la Delegación del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS- y por el Centro de Salud así también por los servicios de cobertura que presta el Sistema Integral de Atención en Salud –SIAS-. El municipio de Santo Domingo es el Distrito No. 9 cuenta con un Centro de Salud el cual atiende

a la población del casco urbano y comunidades cercanas y con 9 puestos de salud en las comunidades de Bolivia, Monterrey, Las Cruces, La Esperanza, Japón Nacional sector B, Nueva Venecia, Lupita, Los Tiestos y Manelis; de las 9 comunidades antes mencionadas las 7 primeras son atendidas por personal auxiliar o sea por un enfermero o enfermera, los 2 siguientes en el año 2008 se encontraban cerrados por falta de personal para atenderlos.

Según datos brindados por el Centro de Salud del municipio se puede mencionar que las primeras causas de morbilidad materna son: anemia, infección urinaria, cefalea, flujo vaginal, resfriado común, gastritis y micosis. En relación a mortalidad infantil de niños de 1 a 4 años la causa más recurrente es la fiebre.

Dentro de las enfermedades más comunes reportadas por el Centro de Salud de Santo Domingo se puede mencionar: enfermedades respiratorias, tales como gripe, catarro, infecciones pulmonares; enfermedades gastrointestinales, como: diarreas, infecciones del estómago, vómitos, rotavirus; enfermedades de la piel, como; infecciones de la piel, hongos, herpes, granos entre otras.

De acuerdo a la investigación realizada se detectó la disposición de excretas en las diferentes comunidades del municipio, el cual se detalla a continuación: tomando en cuenta todas las comunidades del municipio en total hay 5,760 familias de las cuales el 85% realizan una disposición correcta de las excretas, utilizando inodoros o letrinas y que el 15% restante no cuenta con un inodoro o letrina.

En lo que se refiere a la disposición de la basura, a continuación se detallan los resultados: según los datos se puede demostrar que el 71% de las familias del municipio depositan la basura en camiones recolectores de basura, servicio que es brindado por la municipalidad o pickups recolectores el cual tiene un costo para los pobladores; el 29% restante la tira en terrenos baldíos, la quema o la entierran. La forma de abastecimiento de agua en las comunidades es diversa prevaleciendo con un 60% de viviendas que cuentan con pozo propio y un 40% de viviendas cuentan con conexiones intradomiciliares.

B. CONTEXTUALIZACIÓN DE LA OFICINA MUNICIPAL DE LA MUJER

La Oficina Municipal de la Mujer, la cual se abrevia –OMM-, del municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez, fue inaugurada el 10 de diciembre del año 2008, por autoridades municipales pertenecientes al partido político Unidad Nacional de la Esperanza –UNE-, esta oficina es la responsable de la atención de las necesidades específicas de las mujeres del municipio y del fomento de su liderazgo comunitario, participación económica, social y política.

“La Oficina Municipal de la Mujer, tiene naturaleza de Oficina Técnica y se instala como el mecanismo institucional de la estructura municipal, que facilita la interlocución entre la municipalidad y las mujeres del municipio que poseen derechos y deberes y cuyas necesidades e intereses deben ser atendidos, en igualdad de oportunidades.”²⁰

La visión de la OMM es: “Oficina Municipal de la Mujer institucionalizada en la estructura Municipal, incidiendo, impulsando, elaborando y asesorando la formulación de políticas públicas municipales con equidad de género y apoyando procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo; y la misión es: la Oficina Municipal de la Mujer está constituida por un equipo técnico que contribuye a promover la equidad de género en el ámbito municipal, en apoyo con el Concejo Municipal, Comisiones Municipales, COMUDE y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así como con instituciones estatales, institucionalidad de las mujeres, organizaciones de mujeres y sectores especialmente de la sociedad civil con presencia en el municipio.”²¹

Dentro de las funciones de la OMM, están:

1. “Brindar información, asesoría y orientación a las mujeres del municipio sobre sus derechos así como de programas, proyectos y servicios existentes y referirlas

²⁰ Manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-. (2008). Copia digital.

²¹ Ibid.

a distintas instancias que apoyen su desarrollo.

2. Articular y coordinar su accionar con la Comisión de la Familia, la Mujer y la Niñez y con el Concejo Municipal e informar al mismo.
3. Ejecutar el presupuesto asignado por el Concejo Municipal para su funcionamiento y el cumplimiento de sus obligaciones.
4. Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.
5. Fomentar la organización y liderazgo de las mujeres y su participación en la toma de decisiones en el espacio local dentro del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
6. Favorecer esfuerzos por establecer a nivel municipal, políticas en pro de la equidad y la igualdad de género, articular y coordinar esfuerzos con las instituciones del Estado responsables de promover, asesorar, implementar y monitorear la ejecución de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas.
7. Apoyar los esfuerzos de prevención y respuesta integral a la violencia contra las mujeres, mediante el desarrollo de diversas estrategias.
8. Promover la sensibilización a diferentes actores locales sobre los derechos humanos de las mujeres y la necesaria transformación de patrones socioculturales que impiden el avance y desarrollo de las mujeres en el espacio local.

9. Elaborar e implementar propuestas de políticas públicas municipales, basadas en la Política Nacional de Promoción y Desarrollo de las Mujeres Guatemaltecas, para integrarlas con las agendas locales y acciones municipales.”²²

“El Concejo Municipal deberá velar porque a dicha Oficina se le asignen fondos suficientes en el presupuesto municipal de cada año, para su funcionamiento y para el cumplimiento de sus objetivos. La Oficina Municipal de la Mujer coordinará sus funciones con las demás oficinas técnicas de la Municipalidad y podrá contar con el apoyo sectorial de los ministerios y secretarías del Estado que integran el Organismo Ejecutivo (...) La Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer debe ser guatemalteca, vivir en el municipio que la seleccione, hablar el o los idiomas principales que se hablen en el municipio, tener experiencia en trabajo con mujeres y encontrarse en el ejercicio de sus derechos civiles y políticos.”²³

Son atribuciones de la Coordinadora de la Oficina Municipal de la Mujer:

1. “Planificar y programar las acciones de carácter técnico que implementará la Oficina Municipal de la Mujer.
2. Elaborar y velar por el cumplimiento del Manual de las Funciones de la Oficina Municipal de la Mujer específico del municipio.
3. Informar al Concejo Municipal y a sus Comisiones, al Alcalde o Alcaldesa, al Concejo Municipal de Desarrollo y a sus Comisiones, sobre la situación de las mujeres del municipio.
4. Apoyar el proceso de organización y formalización de los grupos de mujeres, acompañándolas en la obtención de su personalidad jurídica.

²² Ibid.

²³ Ibid.

5. Organizar cursos de capacitación y formación para las mujeres del municipio para fortalecer sus habilidades, capacidades y destrezas.
6. Informar y difundir el quehacer de la Oficina Municipal de la Mujer, a través de los medios de comunicación con el objeto de visualizar las acciones que la Oficina realiza en el municipio.
7. Mantener y actualizar permanentemente un centro de documentación que contenga material informativo, de capacitación y de investigación así como leyes generales y específicas, en especial las que se refieren a los derechos humanos de las mujeres, participación ciudadana y auditoría social.
8. Suministrar la información que le sea requerida por las Autoridades Municipales o el Concejo Municipal sobre el funcionamiento de la Oficina Municipal de la Mujer y la ejecución del presupuesto.
9. Cumplir con todas las funciones establecidas para la Oficina Municipal de la Mujer por la presente Ley u otros reglamentos.
10. Promover la organización social y participación comunitaria de las mujeres en los distintos niveles del Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural.
11. Coordinar con las dependencias responsables, la gestión de cooperación técnica y financiera con entes nacionales e internacionales, para la implementación de acciones y proyectos a favor de las mujeres del municipio.
12. Proponer la creación de guarderías municipales para la atención de los menores que habitan el municipio”.²⁴

La OMM de Santo Domingo, Suchitepéquez no solo esta enfocada a las mujeres, pues también se brinda apoyo a las personas de la tercera edad, con el trámite

²⁴ Ibid.

necesario para solicitar el beneficio económico que les brinda el gobierno, a través del Programa del Adulto Mayor, así también se enfoca en proyectos de desarrollo para las familias en general ya que esta oficina esta al servicio de toda la población del municipio, dándole mayor énfasis a los pobladores de las áreas mas pobres, ya que este municipio cuenta con un alto índice de desnutrición, siendo los mas afectados los niños, por lo cual se promueven proyectos de salud y nutrición en las partes bajas para mejorar las condiciones de vida de los pobladores en especial la de los niños.

El personal con el que cuenta la oficina se reduce a la coordinadora y una asistente, la coordinadora es la hermana del actual Alcalde Municipal y la asistente también es familiar por lo cual la oficina esta politizada, ya que no se enfocan en realidad a las actividades que deben de realizar, sino que realizan actividades en apoyo al alcalde, y a las políticas de gobierno de la Unidad Nacional de la Esperanza –UNE-, y de esta manera siguen realizando la plataforma en apoyo al alcalde para las próximas elecciones, por el parentesco que tienen el personal de la oficina con el alcalde municipal, ésta no se ve afectada económicamente, ya que cuentan con el recurso económico para el funcionamiento de la oficina, así también con medio de transporte, además el lugar donde actualmente se encuentra ubicada la oficina es propiedad del alcalde.

Por lo cual es evidente que en esta oficina es necesaria la intervención del Trabajador Social, ya que las personas que se encuentran en la oficina realizan muy bien el trabajo; sin embargo, no tienen la visión, la formación teórica, técnica y metodológica que un Trabajador Social posee para realizar la proyección social que las mujeres y población en general del municipio necesitan.

III. DESCRIPCIÓN DE LA EXPERIENCIA

Para que el estudiante de la Carrera de Trabajo Social en el nivel de licenciatura pueda realizar el Ejercicio Profesional Supervisado es requisito que participe en el cursillo propedéutico, el cual consiste en un espacio de reflexión y discusión en torno al quehacer del estudiante durante el período de práctica. Éste, permitió al estudiante conocer los instrumentos que regulan el EPS, que son: el normativo para la elaboración de trabajos de graduación en el nivel de grado, el programa de la práctica, las pautas de supervisión y evaluación, así como aspectos relacionados con la ética y los valores. Además se dan a conocer las líneas de intervención definidas según la norma que regula el EPS, las cuales son: Políticas Públicas, Investigación Social, Gestión del Desarrollo y Docencia Superior, así como también la asignación de centros de práctica y la revisión del proceso metodológico de intervención comunitario e institucional.

El centro de práctica que se le asignó por parte de la coordinación de la carrera a la estudiante fue el Área de Salud del departamento de Suchitepéquez, al momento de presentarse al Área de Salud el director le asignó el Centro de Salud del municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez, para que realizara el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, ya que este municipio es uno de los que cuenta con mayor índice de desnutrición, luego la estudiante se dirigió al Centro de Salud para presentarse con el coordinador del mismo, el cual le presentó al personal del centro y le indicó que coordinaría con el Técnico en Salud Rural. Hubo dificultades para realizar el trabajo con el Técnico en Salud, porque esta persona no permanecía en el centro de salud, ya que iba a los puestos de salud de la parte baja del municipio a coordinar con los enfermeros, por lo cual la estudiante sostuvo una plática con el supervisor del EPS para exponerle la situación y él mismo le sugirió que buscara alguna institución dentro del municipio que le pudiera brindar apoyo para la realización de la práctica profesional. De esta manera es como la estudiante recurre a la Oficina Municipal de la Mujer para exponer a la coordinadora la situación y darle a conocer sobre el proceso que estaba realizando y solicitar apoyo para realizar el EPS, instancia en la que encontró el apoyo.

El proceso de inmersión se realizó a partir de que ya se contaba con el apoyo de la coordinadora de la OMM, el personal de la oficina convocó a un grupo de mujeres que brindaban su apoyo a la misma y a los presidentes de los COCODES para darles a conocer el trabajo que iba a realizar la estudiante y para solicitarles su apoyo en la ejecución de los proyectos. La estudiante visitó las comunidades de cantón Reforma, Varitas y Cancín, en las cuales según registros se encontraba el mayor número de niños con problemas de salud.

El proceso metodológico aplicado durante el Ejercicio Profesional Supervisado, lo constituyen la inmersión institucional y comunitaria, la investigación operativa, la planificación, ejecución de las acciones y la evaluación, procesos que se detallan a continuación:

Después del proceso de inmersión, el desarrollo del EPS requirió que se formulara el proyecto de investigación, el cual orientó la recolección de datos cuantitativos como cualitativos de la realidad que se intervino, indicándose en el mismo con claridad el tipo de datos, técnica e instrumentos que se utilizaron y la finalidad de su utilización. La investigación operativa, se realizó con la finalidad de caracterizar la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- y el municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez.

La investigación operativa fue participativa, ya que se involucró a la población implicada en la discusión y análisis de la realidad, además llevaría implícita la obtención de elementos para la elaboración del diagnóstico, así como también permitiría identificar las necesidades sociales en salud que se han manifestado en el pasado y que se observan en el presente en el municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez, y así planificar la intervención en la búsqueda de atender las necesidades prioritizadas.

Las técnicas utilizadas para la recolección de datos fueron: entrevistas, reuniones, visitas domiciliarias, revisión de bibliografía, entre otros. Por la finalidad del estudio que consiste en reconstruir lo social, se confrontó la información con las acciones y comportamiento, a la vez que se cuantificó, observó y se describió lo objetivo y

subjetivo del escenario que sirvió como centro de práctica. De esta forma sumamos a la investigación los métodos crítico, analítico y comprensivo.

Los instrumentos utilizados en la recolección de datos, se refieren a los medios utilizados para registrar la información. Siendo los siguientes: guías de observación y entrevista, boletas, libro diario y la libreta de campo.

La información procedente de boletas y guías, así como también las entrevistas realizadas permitió elaborar el informe de la investigación operativa.

Producto de la investigación operativa, se obtuvo el informe, en el cual se identificaron los problemas y/o necesidades en salud que presentaba la realidad investigada, por lo cual también se elaboró el cuadro de necesidades sociales insatisfechas. De esta manera se obtuvieron los elementos necesarios para planificar las acciones de intervención durante el EPS, construyéndose el marco lógico el cual orientó técnicamente este proceso.

El diagnóstico permitió conocer el escenario de práctica y la población que sería atendida, además consistió en el momento en el cual la estudiante dio a conocer al grupo de mujeres involucradas el informe de investigación, como también el cuadro preliminar de necesidades identificadas.

Luego del diagnóstico se realizó la priorización de las necesidades detectadas con la participación del grupo de mujeres. El análisis de prioridades consistió en realizar una indagación que permitió identificar las causas que originan la necesidad y sus efectos, por lo cual se aplicó la técnica del árbol de problemas. El árbol de problemas permitió tener una mejor apreciación de la necesidad que fue objeto de análisis, así mismo posibilitó la construcción de objetivos y como consecuencia la identificación de posibles alternativas de solución a la necesidad que se estaba analizando. Las necesidades detectadas fueron: inexistencia de jornadas buco-dentales, atención médica insuficiente, limitado acceso a la información sobre las enfermedades de transmisión sexual en especial la del VIH/SIDA, el

desconocimiento de las niñas sobre el tema del desarrollo y el ciclo menstrual, se pudo evidenciar la existencia de otras necesidades como: alto índice de desnutrición, pobreza y pobreza extrema en la mayoría de la población e insuficiencia de alimentos para las familias. A estas necesidades es muy difícil darles una solución a corto plazo, ya que van ligadas, si las personas viven en pobreza o pobreza extrema por lo que no cuentan con los recursos necesarios para comprar los alimentos y por consiguiente sufren de desnutrición siendo los niños los mas afectados, por lo cual las medidas de solución para estas necesidades deben de ser estudiadas por las autoridades municipales, departamentales y el gobierno central.

La planificación del EPS, fue producto del análisis de las necesidades detectadas en el diagnóstico realizado en el casco urbano del municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez. El planteamiento fue propuesto de la manera siguiente:

Sobre la base de la priorización del cuadro de necesidades sociales, se elaboró el plan general del EPS, para intervenir de forma ordenada las necesidades. El plan se constituyó en el instrumento que permitió realizar las acciones en forma ordenada y programada. En la planificación se tomó en cuenta los recursos locales y extra locales para la ejecución de acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de la población en general.

La ejecución de las acciones fue el momento en el cual se puso en marcha lo planificado. Se realizó tomando en cuenta la participación del personal de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez, de los COCODES de cantón Reforma, Cancín y Varitas y un grupo de mujeres que brindaban su apoyo al personal de la OMM provenientes de diferentes comunidades del casco urbano del municipio.

Para la ejecución de las acciones se convocó a una reunión al personal de la OMM, integrantes de los COCODES de cantón Reforma, Cancín y Varitas y el grupo de mujeres que colaboraban con la OMM, para coordinar de esta manera las

actividades a realizar para cada proyecto que se ejecutaría, a quienes beneficiaría, donde se gestionaría, así como también los objetivos y metas.

Se realizaron gestiones ante diversas instituciones, para que se pudieran ejecutar los proyectos. Los proyectos ejecutados fueron: capacitación para las niñas sobre la etapa del desarrollo y el ciclo menstrual, fue impartido a las niñas de los grados de cuarto a sexto primaria, de la Escuela para Niñas No. 1, a quienes se les dio a conocer sobre los cambios físicos y biológicos que sufre el cuerpo durante esta etapa en la vida de las mujeres, la persona encargada de impartir la temática fue una enfermera graduada que labora en el Hospital Nacional de Mazatenango, el material de apoyo fue proporcionado por la escuela de enfermería, en total fueron 295 niñas que participaron en la capacitación y se llevo a cabo en la escuela.

La capacitación sobre las enfermedades de transmisión sexual, se realizó en el salón municipal, la persona enlace con el Programa de VIH/SIDA del Hospital Nacional de Mazatenango, fue la Licda. Gloria Ramos, quien en ese entonces era voluntaria de ese programa, la capacitación fue impartida por una enfermera graduada que trabaja en el programa de VIH/SIDA quien dio a conocer a los asistentes las formas de transmisión, como prevenir la infección, a donde acudir cuando se es infectado, como se debe tratar a las personas infectadas, se contó con la participación de 93 personas entre jóvenes y adultos, mujeres y hombres de los diferentes cantones del casco urbano del municipio.

La jornada de educación buco dental, se coordinó con el Dr. Ricardo Morales, presidente del Club Rotario de Mazatenango, esta actividad se realizó en cantón Reforma y Varitas, se benefició a 350 niños, a quienes se explicó por medio de un video la forma de realizar la limpieza bucal, además se les proporcionó a cada niño y niña un kit de limpieza, el cual contaba con una pasta dental, un cepillo, hilo dental y un trifoliar donde explicaba el proceso de la limpieza bucal.

El proyecto de desparasitación se coordinó con el Dr. Ricardo Morales, presidente del Club Rotario de Mazatenango, y con la Sra. Brewda Avila quien proporcionó 500

dosis de desparasitantes y vitaminas, también la municipalidad de Santo Domingo, aportó 100 dosis de desparasitantes, este proyecto se llevo a cabo en cantón Reforma, Varitas y Cancín, en donde se atendieron a 850 personas aproximadamente entre niños, jóvenes y adultos, además se contó con el apoyo de médicos generales y pediatras, miembros del Club Rotario quienes fueron acompañados de sus familias que también estuvieron involucrados durante la actividad.

La evaluación se constituyó en un proceso permanente, necesario e imprescindible para determinar el nivel de cumplimiento de los objetivos trazados, apuntando no sólo a detectar irregularidades sino también a proporcionar la información necesaria para aplicar las medidas correctivas, debe comprender tres momentos: evaluación ex-ante, concurrente y ex-post.

La evaluación ex-ante, se realiza antes de elaborar el proyecto de investigación para conocer la factibilidad de los proyectos, esta evaluación se realiza por medio del marco lógico de evaluación.

La evaluación concurrente permitió verificar que todas las acciones planificadas en cada proyecto, fueron cumplidas, recibiendo apoyo de diversas instituciones y de personas que contribuyen a mejorar las condiciones de salud de los comunitarios. Los proyectos estuvieron enfocados a las necesidades priorizadas. Para realizar esta evaluación se utilizaron los cronogramas de cada proyecto.

La evaluación ex-post, permitió medir si los objetivos y metas de cada proyecto fueron alcanzados, apoyando a los habitantes de cantón Reforma, Cancín y Varitas con la ejecución de proyectos. Para realizar esta evaluación se utilizó el modelo de evaluación.

IV. REFLEXIÓN CRITICA SOBRE EL PROCESO

El ejercicio profesional supervisado –EPS- realizado en la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez, en la línea de intervención de gestión del desarrollo, permitió a la estudiante poner en práctica todos los conocimientos teóricos y metodológicos adquiridos durante el proceso de formación en las aulas del Centro Universitario de Sur Occidente -CUNSUROC- para desenvolverse como una profesional del Trabajo Social.

El proceso de intervención durante el EPS, estuvo enfocado en la gestión del desarrollo, se realizaron actividades con las cuales se le apoyó a la población a tener una vida saludable, se les proporcionó las herramientas para que sean gestores de su propio desarrollo, y se les enseñó a hacer uso eficiente de los recursos con los que cuentan.

Se promovió el desarrollo integrado, ya que se aprovecharon todos los recursos disponibles, y se involucró de forma directa al grupo de mujeres que brindaron su apoyo en la ejecución de las acciones.

Los proyectos ejecutados fueron viables, por lo cual se cumplió con el objetivo del desarrollo sostenible, el cual es definir proyectos viables y reconciliar los aspectos económico, social, y ambiental de las actividades humanas; tres pilares que deben tenerse en cuenta por parte de las comunidades, tanto empresas como personas. Así también se logró un impacto social, ya que con la realización de los proyectos enfocados a mejorar la salud, los habitantes de las comunidades que fueron beneficiadas, quedaron satisfechos y agradecidos ya que se atendieron las necesidades básicas.

Para lograr el desarrollo de una comunidad, es necesario que los proyectos sean viables para todas las personas, tomando en cuenta a la población más vulnerable; otros factores influyentes para lograr el desarrollo es la participación ciudadana, el involucramiento de las comunidades en los procesos de toma de decisiones, el

empoderamiento de los diferentes sectores sobre sus decisiones, evitará las desigualdades y discriminaciones.

Para llevar a cabo todo el proceso de intervención durante el ejercicio profesional supervisado –EPS-, se tomó como referencia los objetivos de la institución, de la profesión y de la práctica.

La Oficina Municipal de la Mujer por medio de sus servicios, impulsa sus acciones tomando en cuenta cumplir con uno de sus principales objetivos, que es el de constituirse en un “vínculo entre la municipalidad y las mujeres en lo individual y sus expresiones organizadas, con el objeto de darle respuestas institucionales a sus diversas necesidades e intereses, a través de las políticas municipales, programas y procesos que vinculan la participación de las mujeres y sus organizaciones, con las decisiones de los gobiernos municipales”.²⁵

Se involucró a las mujeres durante el proceso del EPS, esta experiencia les ayudará a que participen dentro de la toma de decisiones del gobierno municipal, que sean protagonistas en los esfuerzos por construir un desarrollo local con equidad, ya que las mujeres son la fuerza del desarrollo, y pueden presentar propuestas de acciones inmediatas y estratégicas a favor de la equidad en el espacio local.

Así también la Oficina Municipal de la Mujer persigue otros objetivos como: “Promover la participación activa y organizada de las mujeres en el Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE- y a través de los Consejos Comunitario de Desarrollo –COCODES- y fortalecer su liderazgo en la elaboración y propuesta de iniciativas políticas, económicas, culturales y sociales como sujetos de desarrollo con derechos propios, que estas se reflejen en el presupuesto municipal; promover espacios de interlocución y diálogo entre la municipalidad, instituciones gubernamentales y no gubernamentales con presencia en el municipio y las organizaciones de las mujeres para la elaboración y/o seguimiento de la política municipal para la equidad; fortalecer a las organizaciones de las mujeres y promover

²⁵ Manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-. Op. Cit.

la coordinación entre las mismas para la incidencia y participación política en el desarrollo integral de las mujeres en el municipio”.²⁶

Las acciones desarrolladas permitieron el alcance de los objetivos, puesto que se promovió la participación de las mujeres, facilitando de esta manera el proceso, desde la investigación operativa, la elaboración del diagnóstico, la selección de prioridades, el análisis de prioridades seleccionadas, la identificación de alternativas de solución, la selección de alternativas de solución, la planificación, en la ejecución y en la evaluación de las acciones.

La carrera de Trabajo Social a nivel de licenciatura forma profesionales que dirigen su acción a la sociedad con la finalidad de contribuir a su transformación, conociéndola, analizándola, interpretándola e interviniéndola a través de principios, leyes y categorías científicas. Estos profesionales son capaces de participar en el diseño, ejecución y evaluación de políticas y proyectos sociales que respondan a las necesidades reales de los sectores populares, involucrándose en investigaciones de carácter científico para formular planes de desarrollo a nivel global.

Los objetivos de la profesión son: “propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores populares; promover el desarrollo humano sostenible y sustentable; fortalecer las organizaciones locales y populares; fortalecer los procesos de autogestión comunitaria; fomentar la práctica de los valores humanos con la población, para que en su ejercicio cotidiano, faciliten sus procesos de desarrollo social”.²⁷

Tomando en cuenta los objetivos de la profesión, se realizó la investigación operativa, la cual permitió conocer aspectos importantes del municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez, así como también dio los elementos necesarios para el proceso de intervención, se realizaron actividades que ayudaron a mejorar la calidad

²⁶ Ibid.

²⁷ Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social –ANETS-. Informe IV Congreso Nacional de Trabajo Social. El Trabajo Social de Guatemala frente al nuevo milenio. Guatemala. (1999). p. s/n.

de vida de varias comunidades y se les proporcionaron los elementos necesarios a los comunitarios para que sean gestores de su propio desarrollo.

El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, de la carrera Trabajo Social a nivel de licenciatura, se constituye para el estudiante en la oportunidad de desenvolverse en el terreno de la práctica bajo la línea de intervención de gestión del desarrollo con la intencionalidad de obtener experiencia profesional y formular acciones que contribuyan a enriquecer, fortalecer o modificar los espacios de intervención. Para la realización del EPS la estudiante tuvo muy en cuenta los objetivos del mismo, los cuales son: “Involucrar al estudiante en experiencias relacionadas con el proceso de formulación y aplicación de políticas públicas en la atención de problemas sociales detectados en distintos sectores de la sociedad; fortalecer los conocimientos y experiencias de aprendizaje en los estudiantes, en materia de investigación social básica y aplicada; propiciar el espacio para que el estudiante adquiriera experiencia en materia de gestión del desarrollo, a través de la vinculación a instituciones que promuevan el desarrollo local; propiciar en los estudiantes experiencias de campo que fortalezcan sus elementos formativos en materia de docencia superior en el equipo de la carrera y otros afines; aplicar los conocimientos teóricos-prácticos adquiridos en el proceso académico formativo en las distintas líneas y escenarios de intervención profesional; aplicar la metodología de la planificación social, buscando impulsar procesos de desarrollo a partir de lo local; adquirir experiencias a nivel de mandos medios y superiores, de acuerdo a la naturaleza de las líneas de intervención y de los escenarios de práctica; sistematizar el proceso de intervención social en el escenario de práctica que posibilite construir propuestas de mejora en la atención de las necesidades de los distintos sectores sociales beneficiarios de la política institucional”.²⁸

Teniendo presente durante el proceso de intervención los objetivos del ejercicio profesional supervisado –EPS-, la estudiante aprovecho el espacio para adquirir

²⁸ Universidad de San Carlos de Guatemala. Centro Universitario de Sur Occidente. Programa del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. Mazatenango. (2008).

experiencia en relación a la gestión del desarrollo, vinculándose a instituciones que promueven el desarrollo local, además adquirió experiencias en el campo que fortalecen los elementos formativos recibidos en las aulas universitarias, así como la vinculación del espacio profesional con el espacio institucional.

Se realizaron acciones que beneficiaron a varios sectores de la población, y que ayudaron a mejorar sus condiciones de vida.

V. CONCLUSIONES

1. La sistematización de experiencias es un registro ordenado de trabajo, donde se presentan los aspectos relevantes del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, de la carrera de Trabajo Social, realizado en la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez, constituyendo también una explicación de las experiencias positivas y negativas en la praxis del Trabajo Social.
2. Las acciones que realiza el personal de la Oficina Municipal de la Mujer, están orientadas al fortalecimiento de la plataforma político partidista en apoyo al actual alcalde en el próximo proceso electoral, de manera que la atención a las necesidades básicas y los intereses estratégicos de las mujeres quedan en segundo plano.
3. La participación ciudadana de los grupos de mujeres a nivel municipal es débil y sin ninguna incidencia política pues las acciones y los procesos que se realizan en el municipio son planificados desde la Oficina Municipal de la Mujer, sin tomar en cuenta la opinión de este sector de la población, por lo que se hace necesario fortalecer a los grupos, el liderazgo y apoyar la organización formal y legal de manera que cuenten con personalidad jurídica.
4. El personal de la Oficina Municipal de la Mujer en el municipio de Santo Domingo, departamento de Suchitepéquez, no cuenta con la formación profesional idónea para poder coordinar y ejecutar las acciones que la misma exige de acuerdo a lo estipulado en el Decreto 22-2010, reformas al código municipal, por lo que se requiere de personal competente, con un perfil profesional y experiencia laboral.
5. La participación de las mujeres facilitó el proceso de intervención, además esta participación les favoreció ya que obtuvieron los elementos necesarios para que sean gestoras de su propio desarrollo, además es necesario que las mujeres se

organicen legalmente para que puedan participar en la toma de decisiones del gobierno municipal.

6. Por la naturaleza, objetivos y marco filosófico de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-, se constituye en un espacio profesional para el Trabajador Social, ya que este profesional puede fomentar la practica de los valores humanos con la población, facilitará los procesos de desarrollo social y ayudará a fortalecer las organizaciones locales y populares, de tal manera que es indispensable poder apropiarse de este espacio profesional para el Trabajador (a) Social y poder brindar un mejor apoyo en el desarrollo de las acciones a realizar en beneficio de las mujeres.
7. El Ejercicio Profesional Supervisado –EPS- de la carrera de Trabajo Social a nivel de Licenciatura, permitió a la estudiante tener una experiencia positiva de la intervención profesional, que mediante un trabajo en equipo debidamente organizado y con el apoyo de instituciones, autoridades locales, organizaciones comunitarias y comunitarios en general, se pudo generar un impacto de cambio en la población de cantón Varitas, Reforma y Cancín en relación a la salud y de esa manera mejorar sus condiciones de vida.
8. El trabajo realizado durante el Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-, fue satisfactorio, ya que se realizaron proyectos que daban solución a las necesidades planteadas por los comunitarios en relación a salud, quienes además participaron activamente en la ejecución de las acciones; la participación del grupo de mujeres fue indispensable para que las actividades se realizaran sin ningún problema.

VI. FORMULACIÓN DE PROPUESTA

A. DENOMINACIÓN: Fortalecimiento de la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez.

B. OBJETIVOS

1. Objetivo general

- a. Fortalecer el espacio laboral existente en la Oficina Municipal de la Mujer -OMM- del municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez.

2. Objetivo específico

- a. Propiciar la contratación de un Trabajador Social para que promueva transformaciones sociales, culturales y económicas en beneficio de las mujeres del municipio.
- b. Definir la estrategia de trabajo, de acuerdo a las funciones y objetivos de la Oficina Municipal de la Mujer y a las atribuciones del coordinador (a), para que el Trabajador (a) Social brinde un mejor apoyo en el desarrollo de las acciones a realizar en beneficio de las mujeres.

B. JUSTIFICACIÓN

Durante el proceso de intervención del EPS, se pudo evidenciar que el personal que labora en la Oficina Municipal de la Mujer del municipio de Santo Domingo, Suchitepéquez, no cuenta con la formación académica, los conocimientos y la experiencia que se requiere para dirigir la entidad rectora de las cuestiones relacionadas con las mujeres y ejecutar las acciones de la misma, las cuales están enfocadas a mejorar las condiciones de vida de este grupo a nivel municipal, y siendo la oficina un vínculo entre la municipalidad y las mujeres, es necesaria la

intervención de un profesional que aplique la ciencia para transformar la realidad de éste grupo que históricamente ha sido excluido de los procesos de desarrollo, especialmente en la toma de decisiones que les afecta o beneficia, en la participación e incidencia política, de la participación formal y legal de las organizaciones comunitarias en sus diversas expresiones.

Los profesionales que actualmente laboran en la Oficina Municipal de la Mujer, más bien constituyen un grupo de trabajadores activistas del partido oficial, que no tienen la visión y la formación teórica, técnica y metodológica que un profesional en Trabajo Social posee para realizar la proyección social que el municipio necesita.

En esta oficina es evidente el nepotismo, que se refiere a la desmedida preferencia que algunas personas dan a sus parientes para las concesiones o empleos públicos, ya que el personal actual de la OMM son parientes directos del actual Alcalde Municipal, sin tomar en cuenta algunos criterios importantes como la formación académica, experiencia laboral, proyección social entre otros.

El Trabajador (a) Social en la sociedad, es un profesional mediador, que vela por el bienestar de la población en general, de acuerdo a los niveles de intervención. De acuerdo a sus funciones las cuales son: “facilitar procesos de desarrollo social; realizar investigaciones sociales; organización y promoción social; administración social; educación popular; orientación y capacitación social; sistematización de experiencias; formulación y evaluación de planes, programas y proyectos sociales. Dentro de los principios, se pueden mencionar: respeto a la dignidad de la persona humana; respeto a la autodenominación de las personas, grupos y comunidades; equidad, igualdad y fraternidad social; respeto a la diversidad étnica, lingüística y cultural; aceptación y respeto hacia la población. Y sus objetivos son: propiciar el mejoramiento de la calidad de vida de los sectores populares; promover el desarrollo humano sostenible y sustentable; fortalecer las organizaciones locales y populares; fortalecer los procesos de autogestión comunitaria; fomentar la práctica de los

valores humanos con la población, para que en su ejercicio cotidiano, faciliten sus procesos de desarrollo social”.²⁹

Siendo su propósito el de promover y facilitar a las personas su iniciativa, para su intervención en la búsqueda de soluciones a la problemática que afrontan.

El Trabajador (a) Social debe contribuir en el proceso de transformación social, participando en programas que permitan intervenir y establecer cambios cualitativos y cuantitativos, ya que es un profesional que tiene la capacidad de coordinar con los distintos sectores con el fin de lograr el aprovechamiento de los recursos humanos, técnicos, físicos, materiales y financieros en la realización de proyectos y actividades que, además de satisfacer necesidades y resolver problemas, sirvan para enfatizar el proceso de cambio social.

C. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

“La Oficina Municipal de la Mujer, es una oficina técnica de apoyo a la municipalidad, y que responde precisamente a la necesidad de atender de forma eficiente y eficaz las demandas específicas de las mujeres indígenas y no indígenas que habitan en el territorio municipal. La OMM se constituye en el canal institucional entre la municipalidad y las mujeres en lo individual, así como en las diversas expresiones organizativas de las mujeres en el nivel local, con el objetivo de que las mujeres participen activamente en el espacio municipal y que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos sean parte de la planificación y presupuesto municipal”.³⁰

La Oficina Municipal de la Mujer debe estar constituida por un equipo técnico que contribuya a promover la equidad de género en el ámbito municipal, en apoyo al Concejo Municipal, comisiones municipales, COMUDE y en coordinación con las demás oficinas técnicas municipales, así como con instituciones estatales,

²⁹ Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social -ANETS-. Op. Cit.

³⁰ Manual de funciones de la Oficina Municipal de la Mujer –OMM-. Op. Cit.

organizaciones de mujeres y sectores especialmente de la sociedad civil con presencia en el municipio.

La Oficina Municipal de la Mujer debe incidir, impulsar, elaborar y asesorar la formulación de políticas públicas municipales con equidad de género y apoyando procesos de empoderamiento de las mujeres como gestoras de su propio desarrollo.

De tal manera que la OMM se establece como un espacio laboral idóneo para un profesional del Trabajo Social, debido a las funciones que debe realizar el coordinador de la misma; este espacio en la actualidad es ocupado por profesionales que no cuentan con los conocimientos adecuados para lograr su buen funcionamiento, el ámbito laboral para el Trabajador Social dentro de la OMM es muy amplio ya que debe propiciar un vínculo directo con las autoridades municipales y las mujeres del municipio, podrá organizarlas facilitando el diálogo, y orientarlas en la búsqueda de posibles soluciones a sus problemas, tomando en cuenta los recursos locales y extralocales. Así también el Trabajador Social cuenta con los insumos necesarios para planificar las acciones, promocionar los servicios y programas que brinda la oficina, capacitar en diversos temas, coordinar acciones con las mujeres y con instituciones a nivel municipal, departamental y nacional.

D. ESTRATEGIAS Y ACCIONES

1. Estrategias

Proponer al Concejo Municipal de Santo Domingo, Suchitepéquez, la contratación de un profesional de Trabajo Social para la coordinación de la Oficina Municipal de la Mujer, respaldando la propuesta con un documento que explique las razones y motivos.

Firmar un Acuerdo Municipal que estipule que la contratación del personal en la Oficina Municipal de la Mujer en los puestos de coordinador y asistente, sean profesionales que de acuerdo a las funciones a desempeñar sean Trabajadores Sociales, para alcanzar los objetivos, fines, y metas de ésta instancia que trabaja en

beneficio de un sector de la población que históricamente ha sido excluido de los procesos de toma de decisión, de gestión de desarrollo y de participación ciudadana.

La propuesta deberá ser presentada a los diferentes grupos de mujeres organizados dentro del municipio para que la conozcan y la apoyen, y solicitar al Concejo Municipal que se autorice la propuesta para lograr un mejor funcionamiento de la OMM, y que el mismo sea en función de los objetivos, fines y metas que persigue la misma.

2. Acciones

Establecer los mecanismos de selección de manera que sea sobre la base de un proceso abierto y transparente con la participación de las organizaciones de mujeres del municipio, sin la influencia político partidista y donde se privilegie el mejor desempeño en función de las necesidades y problemas reales de las mujeres.

Después de la selección se deberá proceder a la contratación del responsable de la OMM y su personal de apoyo. Para que este proceso se lleve a cabo con transparencia se recomiendan las siguientes acciones: definir el perfil del encargado y el perfil del personal de apoyo; convocatoria de profesionales del Trabajo Social y selección del encargado de la OMM de acuerdo al mecanismo establecido para el propósito y selección del personal de apoyo.

Dentro del Acuerdo Municipal donde se indique que el encargado o coordinador de la OMM debe ser un profesional del Trabajo Social se tendrá que acordar también la contratación del personal de apoyo, los salarios de acuerdo a cada plaza, la asignación del espacio físico adecuado, el mobiliario y equipo los cuales son herramientas básicas para garantizar un funcionamiento adecuado de la OMM. Estos aspectos influyen directamente en la motivación del responsable y su personal de apoyo y garantizan mejores resultados. Así como la asignación de una partida presupuestaria específica dentro del presupuesto municipal para cubrir: salarios,

materiales, equipos, para financiar programas y proyectos; y otros aspectos necesarios para el buen funcionamiento de la OMM y su sostenibilidad.

3. Líneas estratégicas de acción

1. Impulsar procesos de participación auténtica y fortalecimiento del poder local, para incidir en las políticas públicas, tanto económicas como sociales.
2. Fortalecimiento organizativo para los grupos de mujeres, para que puedan ser un vínculo ante la municipalidad para aunar esfuerzos y demandar la satisfacción de sus necesidades. .
4. Fortalecer los procesos educativos y de capacitación para las mujeres, para que transfieran conocimientos necesarios para enfrentar los desafíos de la realidad y potencializar su aporte a los procesos de desarrollo local.
5. Impulsar proyectos productivos.
6. Fortalecer la estructura social y productiva.
7. Establecer vínculos de comunicación entre los grupos de mujeres, municipalidad, organizaciones y otras instituciones existentes dentro del municipio.
8. Brindar asesoría técnica a los grupos de mujeres.
9. Suscribir convenios para que las mujeres tengan acceso al trabajo, a la salud y a las tecnologías básicas para el desarrollo de las acciones específicas en los diferentes sectores sociales y productivos.

E. EVALUACIÓN DE PROPUESTA

Las autoridades del municipio de Santo Domingo, determinaran si es factible y viable que se realice la contratación de un profesional del Trabajo Social como coordinador de la Oficina Municipal de la Mujer y equipo de apoyo para lograr el buen funcionamiento de la oficina, fortalecer las organizaciones de mujeres y promover el desarrollo local desde éste sector.

BIBLIOGRAFÍA

1. ANETS (Asociación Nacional de Escuelas de Trabajo Social). 1999. El Trabajo Social de Guatemala frente al nuevo milenio. Informe IV Congreso Nacional de Trabajo Social. Guatemala, Gt.
2. Cegarra Palao, V. 2010. Diferentes tipos de desarrollo (en línea). Consultado: 20/06/2010. Disponible en: www.google.com.
3. Díaz Argueta; J. C. 2004. La gestión del desarrollo en el contexto actual. Reflexiones Básicas. Guatemala, Gt. p. 10.
4. Diccionario interactivo Océano de la Lengua Española. 2005. Enciclopedia Interactiva de los Conocimientos. Barcelona, España. Grupo Editorial Océano. Tomo 5.
5. Montoya, A. 2000. Desarrollo económico. San Salvador, El Salvador. Editores Críticos. 318 p.
6. Municipalidad de Santo Domingo, Suchitepéquez. 2010. Delegación de Planificación Municipal –DPM-. Documento digital.
7. OMM (Oficina Municipal de la Mujer). 2008. Manual de funciones y atribuciones de la Oficina Municipal de la Mujer. Guatemala, Gt. Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente.
8. ONU (Organización de Naciones Unidas). 2003. Guatemala: una agenda para el desarrollo humano. Informe Anual de Desarrollo Humano. Guatemala, Gt. Edit. Sistema de Naciones Unidas. 350 p.
9. ----- . 2003. 2005. Informe Nacional de Desarrollo Humano. Guatemala, Gt. Edit. Sistema de Naciones Unidas. 423 p.
10. Pappa Santos, R. O. 2004. Desarrollo local y gestión comunitaria. Guatemala, Gt. Edit. Servicios Técnicos OPS. 28 p.

11. ----- . 2003. Forestería comunitaria en la concepción del desarrollo rural. Guatemala, Gt. Edit. Servicios Técnicos OPS. 37 p.
12. ----- . 2007. Gestión comunitaria para el desarrollo local. Guatemala, Gt. Edit. Servicios Técnicos OPS. 30 p.
13. Portillo Farfán, G. A. 1991. El Folklore en Suchitepéquez. Mazatenango, Suchitepéquez, Gt. Edit. Impresos F. G. p. 137.
14. RAE (Diccionario de la Real Academia Española). 2002. Consultado: 09/05/2010. Disponible en: www.definiciones.de.
15. Ramírez Morales, C. 2005. Gestión del desarrollo y trabajo social. Guatemala, Gt. Edit. Los Altos. 133 p.
16. Reyes, G. E. 2009. Comercio y Desarrollo: bases conceptuales y enfoques para América Latina y el Caribe (en línea). Consultado: 15/05/2010. Disponible en: www.econlink.com.or.
17. Trputec, Z.; Serrano, A. sf. Hacia un concepto de desarrollo humano. Documento fotocopiado. p. 53-54.
18. Trputec, Z. sf. La teoría del desarrollo y las necesidades auténticas. Documento fotocopiado.
19. Universidad de San Carlos de Guatemala. 2008. Centro Universitario de Sur Occidente. Programa del Ejercicio Profesional Supervisado –EPS-. Mazatenango, Suchitepéquez, Gt.

Vo. Bo. Licda. Ana Teresa de González
Bibliotecaria